



Calda



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

También: Carda

En español: Jaleo, Molestia, Lata, Tabarra

[*sustantivo femenino*]

Ver: Caldúo, Metel calda, Cardeo, Hacer desmolel, Jodejode

- Pero cuánta cardita me daba er condenao.
- ¡Anda pallá guapo! Vete a dal calda a tu madre y que t'aguante ella ¡pos nô te digo!
- Ahí han estao tos en el patio ¡Ay qué cardita han metió toa la noche, madre!

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Viene del latín **cardus** (un tipo de cardo, planta espinosa). Al principio para cardar la lana se utilizaba ese tipo de cardo (que posteriormente sería sustituido por un peine de hierro), así que de **cardo** salió el verbo castellano **cardar** (*peinar la lana antes de hilarla*), con su sustantivo **carda** (*acción de cardar*).

En castellano antiguamente se usaba la expresión **dar una carda** con el significado de *regañar fuertemente* (darle a alguien un buen repaso para dejarlo suave, como al cardar la lana). De esa expresión nos vendría esta palabra peralea, aunque el significado ha variado un poco y para nosotros *dar la carda* (o *dar carda*) ha pasado a ser sinónimo de *dar la tabarra*. Es decir, *molestar* o *armar jaleo*, donde la persona que sufre la agresión se invierte.

El proceso de transición entre uno y otro significado bien podría ser que, si alguien *te da una carda* (te riñe estrepitosamente), tú le digas *no me des la carda*, en el sentido de *déjame en paz, no me molestes con tus reproches*, y finalmente se generalizó a cualquier tipo de molestia. Posteriormente, del sustantivo **carda** surgió el adjetivo **cardúo**.

Fuera donde fuera donde se produjo este nuevo significado, parece que la palabra es castellana, pues en pueblos de Albacete hemos encontrado el adjetivo **caldúo** con el mismo significado que en Peraleda, aunque allí no parece usarse hoy el sustantivo **calda** del que deriva, que sí se usa aún en Peraleda. Lo extraño es que la palabra **caldúo** sólo la hemos podido documentar con este significado en Peraleda y en la comarca de La Manchuela (Albacete, limítrofe con Valencia), zonas bien distantes. En muchas otras poblaciones de la mitad sur de España, y en Chile, se usa también **caldúo**, pero con el significado de *que tiene mucho caldo*.

El cambio de **R** a **L** en posición implosiva es muy propio de Peraleda (**cardúo?** **caldúo**) pero, aunque mucho menos, también se da a veces en La Manchuela. Por ello sigue siendo posible que el **caldúo** peraleo y el de allí vengan ambos de un ***cardudo** derivado de **carda**. Esta forma se habría usado presumiblemente por toda la franja central y posteriormente, desaparecida del centro, habría pervivido sólo a ambos lados, al este y al oeste de la submeseta.

Sin embargo, también apuntamos otros posibles orígenes de esta palabra. Por una parte existía la expresión *dar (una) calda*, referido a los hornos con el significado de *atizarlos para avivar el fuego*. Tendría en este caso el sentido de *acalorar, de subir la temperatura, alterar*.

Otra posibilidad era que provenga de una ordalía (prueba a la que era sometida en la Edad Media una persona acusada para probar su culpabilidad o inocencia) llamada **calda**, consistente en introducir la mano o el brazo en agua hirviendo. Si las heridas curaban en un plazo determinado, se consideraba al acusado inocente y culpable en caso contrario.

En estos dos últimos casos, **calda** procedería del latín **caldus** (*caliente*).